

PROTOCOLO DE TRABAJO PARA LA ACTIVIDAD DE AEROCLUBES Y ESCUELAS DE VUELO EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID 19

En consideración a la Emergencia Sanitaria dispuesta por Decreto nº 260/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, el Aislamiento Social Obligatorio dispuesto por Decreto 297/2020 y modificatorias en relación a la Pandemia denominada COVID-19, así como las recomendaciones generales para la profilaxis de la transmisión del virus responsable de la Pandemia COVID 19 del Ministerio de Salud de la Nación; se establecen las siguientes medidas a ser llevadas a cabo por los aeroclubes y/o escuelas de vuelo en el territorio de la República Argentina con el fin de permitir la reactivación de las actividades específicas con la observancia de la prevención de la transmisión de dicha enfermedad.

1.- RESPONSABILIDAD

Será responsabilidad de la Comisión Directiva de los Aeroclubes o la Gerencia de Operaciones de la Escuelas de Vuelo verificar el completo cumplimiento de las disposiciones del presente protocolo así como su publicación y comunicación fehaciente a los socios y demás integrantes de la institución.

2.- ALCANCE

El presente protocolo abarca a todas aquellas personas que ingresen a las instalaciones del Aeroclub / Escuela de Vuelo de referencia, incluyendo a quienes realicen actividad de vuelo, de mantenimiento de instalaciones, mantenimiento de material de vuelo y público en general.

Se impedirá el ingreso a quien:

Se halle cursando la enfermedad COVID 19, o se ha recuperado recientemente de la misma a menos que exhiba certificado OFICIAL de Alta Definitiva.

Presente síntomas como **fiebre, tos seca, congestión nasal, dolor de garganta, pérdida del olfato y/o del gusto.**

Tenga conocimiento de haber estado en contacto con individuos que sean casos sospechosos o confirmados de COVID 19, o que estén en cuarentena por sospecha, y/o se encuentren a la espera del resultado de un test para COVID 19 en los últimos 14 días. .

No disponga de dispositivo tapaboca que cubra nariz, boca y mentón de uso individual exclusivo, obligatorio y a su cargo al momento de ingresar a las instalaciones del Aeroclub/Escuela de Vuelo y durante toda su permanencia.

Se encuentre incluido en nómina de grupos de riesgo para la enfermedad COVID-19

Durante la permanencia en las instalaciones del Aeroclub / Escuela de Vuelo las personas deberán:

Mantener distancia de al menos 1.5 metros respecto a otras personas.

Higienizarse las manos frecuentemente con agua y jabón o en su defecto con alcohol en gel.

Usar toallas de papel para el secado de manos y descartarlas inmediatamente después de su utilización en bolsa de residuos.

Evitar tocarse el rostro con las manos.

Evitar cualquier contacto físico con otras personas.

No compartir artículos personales como elementos de estudio, vajilla o utensilios.

Desinfectar sus artículos personales de uso frecuente, como por ejemplo celular, llaves, termo y mate con solución de cloruro de Benzalconio o alcohol etílico o isopropílico al 70 %.

Suscribir Declaración Jurada de ausencia de síntomas y/o antecedentes de contacto COVID-19 y Consentimiento Expreso para realizar la actividad.

3.- INSTALACIONES:

La comisión directiva del Aeroclub / Gerencia de Escuela de vuelo es responsable de mantener limpias, desinfectadas y ventiladas las instalaciones/materiales, así como de proveer los elementos de limpieza que se detallan a continuación:

Elementos de limpieza/desinfección:

Jabón/ hipoclorito de sodio/ Cloruro de Benzalconio / Toallas descartables de papel en **baños y cocina**.

Alcohol en gel en **oficinas, aulas y salones de usos múltiples**.

Alcohol etílico al 70 % / Alcohol isopropílico 70% - 91% / Cloruro de Benzalconio con pulverizador / Fenol en aerosol (Lysoform) / Alcohol en gel / Paño de microfibra o toallas de papel en **aeronaves**.

4.- OPERACIONES:

La concurrencia de personas a las instalaciones del Aeroclub / Escuela de Vuelo deberá ser coordinada por la Comisión Directiva / Gerencia o en quienes éstas deleguen tal función, debiendo otorgarse turnos para todo tipo de actividades a desarrollarse.

La instrucción teórica se realizará a través de sistemas o aulas virtuales a fin de evitar la concurrencia masiva de personas a la institución.

Las actividades de instrucción práctica, adaptaciones, readaptaciones se realizarán exclusivamente con turnos previamente acordados manteniendo la proporción de 1 instructor por cada alumno, debiendo guardar el distanciamiento social recomendado, tanto entre ellos como así también respecto de otras personas (p.e. personal de mantenimiento, jefe de aeródromo) que se encuentren circunstancialmente en el predio.

5.- AERONAVES:

Las aeronaves del Aeroclub que sean utilizadas para fines de instrucción o vuelos particulares, deberán prepararse y mantenerse correctamente higienizadas y sanitizadas, antes y después de cada vuelo.

Desinfección de la cabina de vuelo:

Colocarse guantes de látex o nitrilo . Sanitizar las superficies internas de la cabina con una solución de cloruro de Benzalconio en dilución 1/10 en agua. Desinfectar partes electrónicas, panel de instrumentos, pantallas, Headsets con Alcohol isopropílico al 70% con técnica de arrastre. Descartar guantes de látex en bolsa hermética. Lavar las manos con agua y jabón o alcohol en gel.

- a) Durante la actividad de instrucción será el alumno quien estará a cargo de limpieza de cabina al finalizar el vuelo, bajo supervisión y responsabilidad del Instructor de vuelo.

- b) En el caso de vuelos particulares será el piloto usuario el encargado de llevar a cabo la limpieza y desinfección de la aeronave posterior al vuelo, constituyendo la misma, responsabilidad ineludible.

No se podrán realizar vuelos consecutivos con una diferencia de tiempo menor a 30 minutos (para el mismo avión), independientemente del alumno o tipo de vuelo.

Durante ese lapso, la aeronave debe mantenerse al aire libre, y con las puertas o ventanas abiertas, para promover una buena ventilación.

(Quien realice el último vuelo del día (y luego del mismo), deberá también pulverizar el ambiente de cabina, con aerosol desinfectante a base de fenifenol (Lysoform) dispuesto para ello, incluyendo los auriculares, y almohadillas de los micrófonos; evitando aplicar sobre parabrisas o ventanas de plexiglás laterales y Tableros.)

6.- VUELOS MULTIPLAZAS:

Dadas las características, en especial, las dimensiones de las cabinas de los aviones de pequeño porte, en los que no resulta posible mantener el distanciamiento social, se desaconseja, en la medida de las posibilidades, la realización de vuelos multiplazas. Ante la necesidad imperativa de tener que realizarlos, especialmente para dar cumplimiento a la

normativa vigente con relación al entrenamiento mínimo requerido y los procedimientos de adaptación y/o readaptación al vuelo se cumplimentará el siguiente procedimiento.

- a) Instructor: Deberá utilizar desde antes de su ingreso a la aeronave los siguientes Elementos de Protección Personal: Barbijo o tapaboca y nariz + Protección ocular + Guantes de látex.
- b) Alumno: Deberá utilizar desde antes de su ingreso a la aeronave: Barbijo o tapaboca y nariz + Protección ocular + Guantes de látex.
- c) Pasajeros: Barbijos o tapa – bocas.
- d) Ventilación de cabina: Máxima.
- e) Desinfección frecuente de manos con alcohol en gel.
- f) Evitar tocarse el rostro con las manos.-

7.- VUELO DE TRANSPORTE DE CARGA:

En aviones de pequeño porte. En este caso la tarea de carga y descarga de la aeronave, en general, recae sobre el mismo piloto, quien, por otra parte es el responsable de la distribución de la misma con respeto a los límites de peso y balanceo. Se sugiere el siguiente procedimiento:

Colocarse guantes de látex para la manipulación de la carga . Pulverizar todo el packaging con solución de Cloruro de Benzalconio con dilución 1/10 en agua o Alcohol al 70 %. Dejar actuar 5 minutos antes de subir la carga a la aeronave. . Una vez ubicada y fijada la carga descartar los guantes en una bolsa de residuo. Lavar las manos con Alcohol en gel. Para realizar la descarga del avión en destino, colocarse guantes para la manipulación de la carga. Una vez completado el procedimiento de descarga, descartar los guantes y lavarse las manos con alcohol en gel.

Finalizado el vuelo realizar completa **desinfección de la cabina de vuelo:**

Colocarse guantes de látex o nitrilo . Sanitizar las superficies internas de la cabina con una solución de cloruro de Benzalconio en dilución 1/10 en agua. Desinfectar partes electrónicas, panel de instrumentos, pantallas, Headsets con Alcohol isopropílico al 70% con técnica de arrastre. Descartar guantes de látex en bolsa hermética. Lavar las manos con agua y jabón o alcohol en gel.

(Quien realice el último vuelo del día (y luego del mismo), deberá también pulverizar el ambiente de cabina, con aerosol desinfectante a base de fenifenol (Lysoform) dispuesto para ello, incluyendo los auriculares, y almohadillas de los micrófonos; evitando aplicar sobre parabrisas o ventanas de plexiglás laterales y Tableros.)

8.- SIMULADOR:

las unidades del Aeroclub / Escuela de Vuelo que sean utilizadas para fines de instrucción o entrenamiento, deberán disponerse separadamente de modo de conservar las magnitudes de

distanciamiento social recomendadas y mantenerse higienizadas y sanitizadas, antes y después de su utilización.

Durante la actividad de instrucción (y al final de cada vuelo), el alumno estará a cargo de limpieza de la cabina, y el cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, será responsabilidad del Instructor de vuelo.

Desinfección de la cabina de vuelo:

Colocarse guantes de látex o nitrilo . Sanitizar las superficies internas de la cabina con una solución de cloruro de Benzalconio en dilución 1/10 en agua. Desinfectar partes electrónicas, panel de instrumentos, pantallas, Headsets con Alcohol isopropílico al 70% con técnica de arrastre. Descartar guantes de látex en bolsa hermética. Lavar las manos con agua y jabón o alcohol en gel.

(Quien realice el último vuelo del día (y luego del mismo), deberá también pulverizar el ambiente de cabina, con aerosol desinfectante a base de fenifenol (Lysoform) dispuesto para ello, incluyendo los auriculares, y almohadillas de los micrófonos; evitando aplicar sobre parabrisas o ventanas de plexiglás laterales y Tableros.)

.....

Firma

Presidente Comisión Directiva Aeroclub / Gerente Escuela de Vuelo

GRO.-